



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

Medio de Control: NULIDAD ELECTORAL
Radicado: 20-001-23-33-000-2023-00082-00

AVISO A LA COMUNIDAD:

El Tribunal administrativo del Cesar, por medio del presente, avisa a la comunidad que dentro del Medio de Control de NULIDAD ELECTORAL, promovido por OLGA AGUILAR MERCADO, contra MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR, CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ Y KAROLAYS MIELES MOSCOTE, EN CALIDAD DE CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR, con radicación 20-001-23-33-000-2023-00082-00, la Magistrada Ponente, Doctora DORIS PINZÓN AMADO, profirió auto de fecha 11 de mayo de 2023 que ordena admitir la demanda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5º. del artículo 277 del CPACA, se informa a la comunidad de la existencia del presente proceso, para que quien le asista interés, intervenga en el proceso, impugnando o coadyuvando la demanda o defendiendo el acto demandado.

En Valledupar Cesar, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), se expide el presente AVISO A LA COMUNIDAD, el cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar, por la secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/erm